

complemento y, por fin, sobre las *competencias de ejecución*, de especial interés, en el que se refiere incluso al principio de ocupación del terreno respecto al que considera que la práctica conduce a limitar en este caso la aplicación de dicho principio al ámbito normativo (p. 293). Otros apartados de este capítulo se dedican a *la cláusula de imprevisión competencial, a la armonización de legislaciones para la consecución del mercado interior; la cooperación reforzada; el nuevo papel de las regiones en el sistema com-*

petencial y, por último, la garantía judicial de la delimitación competencial.

En definitiva, se trata de una valiosísima aportación doctrinal, una obra bien construida con muchas reflexiones personales y apoyada en una amplia bibliografía y, pese a la complejidad del tema, de fácil lectura gracias a un lenguaje claro, directo y fluido muy de agradecer y que muestran su gran dominio sobre la materia.

Nicole Stoffel Valloton

Universidad Complutense de Madrid

PÉREZ BERNÁRDEZ, C. (ed.): *La Proyección exterior de la Unión Europea, Desafíos y Realidad*, Ed. Tirant lo Blanch, Tirant monografías 483, Valencia, 2007, 470 pp.

Nace este libro de la afortunada iniciativa de la Prof^a. Pérez Bernárdez de publicar las ponencias presentadas en el Seminario sobre la Proyección exterior de la Unión Europea, celebrado en la Universidad Complutense en febrero de 2006. La Prof^a. Pérez Bernárdez reunió en este seminario a especialistas en Derecho Comunitario Europeo, en Derecho Internacional y en la práctica de las organizaciones internacionales, para debatir y reflexionar sobre «los desafíos y la realidad» a los que se enfrenta en la actualidad la acción exterior de la Unión Europea.

Aunque esta obra suma las contribuciones de 10 investigadoras, no es ésta una propuesta de género para el estudio de la Unión Europea y de su proyección exterior, antes bien es el fruto de un proyecto de trabajo de un grupo de profesoras formadas en el mundo universitario madrileño, jóvenes aunque con una dilatada experiencia investigadora, que mantienen unos vínculos profesionales enriquecedores para ellas y para su entorno docente e investigador.

Este libro es también el resultado de

una iniciativa docente dirigida a los alumnos a través de la organización de un Seminario en el marco de una Acción Jean Monnet, en el que se presentaron los aspectos más relevantes de la Acción exterior de la Unión Europea, con profundidad de contenidos, abordando las cuestiones institucionales y las principales cuestiones materiales, con una estructura muy variada y rica, en la que sólo se echa en falta un análisis de la Política Comercial Común.

Las contribuciones publicadas en este libro van precedidas por unas palabras previas y una presentación de los Profesores Gil Carlos Rodríguez Iglesias y Manuel Pérez González que son maestros de gran parte de las ponentes.

El primero de los trabajos es el de la Prof^a. Conde Pérez, encargada de presentar una materia tan compleja y desafiante como es la Política Exterior y de Seguridad Común, y para ello adopta un enfoque crítico como es el de su control en democracia. Su trabajo aborda el déficit en herramientas de control político y parlamentario de este pilar intergubernamental,

en la doble dimensión institucional nacional y comunitaria, y en él, la autora subraya la necesidad de reforzar los controles del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales, especialmente, ahora, cuando los avances en materia defensiva, han permitido a la Unión Europea emprender operaciones militares y policiales fuera de sus fronteras.

La Prof^ª. Pérez Bernárdez, que ha trabajado intensamente en la participación de la Unión Europea en organizaciones internacionales, reflexiona sobre los actuales desafíos institucionales de la proyección exterior de la Unión, y en particular, sobre la posibilidad de establecer un Servicio Europeo de Acción Exterior a través de las futuras Embajadas de la Unión Europea, tal y como se diseñaba en el malogrado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Es de destacar su análisis de los problemas de articulación jurídica internacional y comunitaria del derecho de legación activa de la Unión y de las posibles funciones –tradicionalmente estatales– de expedición de visados y de ejercicio de la protección consular que podrían llegar a ofrecer las delegaciones de la Comisión Europea transformadas en delegación de la Unión.

La Prof^ª. Stoffel Valloton presenta desde una perspectiva histórica las relaciones entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Unión Europea, describiendo detalladamente en sus distintas secuencias la evolución de los vínculos entre la Unión Europea y la OTAN, y dentro de ésta, con Estados Unidos, hasta llegar a la paulatina emancipación de la defensa europea.

Realiza la Prof^ª. López Barbero un análisis de las «relaciones bi-direccionales» existentes entre la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio, a través de un ejercicio de aproximación a la

membresía de la Unión Europea en la OMC y de un estudio que pone de relieve los problemas de aplicación y eficacia del derecho de la OMC en el ámbito comunitario.

La Prof^ª. Iglesias Berlanga examina las posibilidades de desarrollo y consolidación de una política comunitaria en materia de seguridad marítima. Su contribución es de especial relevancia dado la juventud de la normativa comunitaria en materia de seguridad marítima y de protección del medio marino, que se encuentra estrechamente vinculada a la normativa internacional sobre el transporte marítimo de hidrocarburos y a las nuevas propuestas de control por parte del Estado del puerto dirigidas a mejorar el tráfico marítimo y a disminuir la siniestralidad.

La Prof^ª. López Martín destaca como un desafío singular de la proyección exterior de la política pesquera común, la ratificación comunitaria del Acuerdo de Nueva York de 1995, sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. Su estudio realiza un excelente y crítico tratamiento de este Acuerdo internacional, para luego analizar el impacto de su ratificación en la dimensión internacional de la política pesquera común, y en particular, en el compromiso comunitario de contribuir al desarrollo sostenible de las actividades pesqueras a escala internacional.

La Prof^ª. Costas Trascasas presenta una visión crítica de las políticas de democratización de la Unión Europea desde el prisma de los derechos humanos, que deja en evidencia las luces y sombras de la acción de la Unión en esta materia tanto en el ámbito interno como en las relaciones con terceros Estados. Con este obje-

tivo, examina la Carta de los Derechos Fundamentales y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, para luego pasar a analizar el papel que desempeñan la democracia y los derechos humanos como objetivos generales de la política exterior de la Unión Europea y los instrumentos e iniciativas con los que cuenta la Unión para fomentarlos.

Desde su especialización en Derecho internacional y en la Corte Penal Internacional, en particular, la Prof^a. Quesada Alcalá realiza una interesantísima reflexión crítica sobre la relación de la Unión Europea con la Corte Penal Internacional, interrogándose sobre si el apoyo que la Corte recibe por parte de la Unión es incondicional. Para responder afirmativamente a esta pregunta, la autora recorre los orígenes y desarrollos del apoyo institucional de la Unión Europea desde la creación hasta la puesta en funcionamiento de la Corte Penal Internacional, poniendo de relieve las contestaciones de la Unión y de sus Estados miembros a las acciones de su principal detractor, los Estados Unidos.

El excelente trabajo de la Prof^a. Abril Stoffels nos conduce por los orígenes, la evolución y las sucesivas reformas de la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea para desembocar en una interesante evaluación de la cooperación en el momento actual, inmersa en un proceso de cambios en los métodos de trabajo y en la gestión de los proyectos. La autora lleva a cabo una reflexión crítica sobre los fallos y los retos de la política de cooperación al desarrollo como herramienta de la acción exterior de la Unión Europea en las distintas regiones del mundo,

siendo de particular valor su apreciación sobre la reforma actual que busca consenso y eficacia para afrontar los desafíos del siglo XXI y el compromiso asumido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

El libro se cierra con la aportación de Alexandra Issacovitch que desde su experiencia en la Unidad de Funcionarios Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación hace una interesante y detallada presentación de las oportunidades profesionales en la Unión Europea, destinada a estudiantes y profesionales que quieran dar los pasos necesarios para acceder a las instituciones de la Unión Europea. En primer lugar, presenta los programas y acciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para promocionar la presencia de españoles en las organizaciones internacionales, para luego exponer las distintas salidas y experiencias profesionales en la Unión Europea, desde las estancias en prácticas, hasta los procesos de selección del personal funcionario y de los demás puestos ofertados por las instituciones comunitarias, pasando por los concursos que las instituciones comunitarias convocan periódicamente, para cuya realización ofrece útiles consejos prácticos.

No podemos concluir esta reseña sin elogiar la dirección de la Prof^a. Pérez Bernárdez en este proyecto de investigación sobre la Proyección Exterior de la Unión Europea, que con su profesionalidad y un trabajo bien hecho ha llegado a buen puerto, con la publicación de esta obra.

Teresa Fajardo del Castillo
Universidad de Granada